

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 10

31.

Fecha: **2023/11/27**

EVALUACIÓN FINANCIERA FASE - HABILITANTE

OBJETO:	CONTRATAR LA VIRTUALIZACIÓN/DIGITALIZACIÓN DE LOS CAMPOS DE APRENDIZAJE DISCIPLINAR DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PROCESO DE OBTENCIÓN DE REGISTRO CALIFICADO ANTE EL MEN (MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL) EN EL MARCO DE LA RUTA DE LA ACREDITACIÓN Y DE LA NUEVA OFERTA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.
----------------	--

PRESUPUESTO OFICIAL	SEISCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS (\$630.885.000,00) M/CTE. INCLUIDO IVA,
----------------------------	--

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	DIDACTICA Y SISTEMAS S.A.S.	900433013-9	\$ 522.000.000,00	\$ 621.180.000,00
2	BUSINESS SUPPORT S.A.S.	900006572-3	\$ 630.700.000,00	
3	ITO SOFTWARE S.A.S.	900372035-8	\$ 596.754.121,00	
4	GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES CUATRO EN UNO S.A.S.	900280686-7	\$ 425.599.000,00	\$ 506.462.810,00
5	UNION TEMPORAL ETERN 2023	N/A	\$ 530.155.155,00	\$ 630.884.634,00

Nota 1: Tenga en cuenta las causales de rechazo.

Nota 2: los proponentes 2 y 3 no discriminan el IVA en sus propuestas económicas

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 10

1. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE 1: DIDACTICA Y SISTEMAS S.A.S.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
<p>PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2022.</p> <p>El proponente no adjunta certificación según Decreto 579 de 2021 donde indique el año fiscal más favorable para evaluar por lo que se toma el último año reportado en el RUP siendo este el 2022</p>	<p>Requisitos Financieros. Folios CORREO ELECTRONICO</p>	<p>El proponente CUMPLE</p> <p>RUP de fecha 23 de noviembre de 2023</p>

PROPONENTE 2: BUSINESS SUPPORT S.A.S.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
<p>PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2022.</p> <p>El proponente no adjunta certificación según Decreto 579 de 2021 donde indique el año fiscal más favorable para evaluar por lo que se toma el último año reportado en el RUP siendo este el 2022</p>	<p>Requisitos Financieros. Folios CORREO ELECTRONICO</p>	<p>El proponente CUMPLE</p> <p>RUP de fecha 30 de octubre 2023</p>

PROPONENTE 3: ITO SOFTWARE S.A.S

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
<p>PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2022.</p> <p>El proponente no adjunta certificación según Decreto 579 de 2021 donde indique el año fiscal más favorable para evaluar por lo que se toma el último año reportado en el RUP siendo este el 2022</p>	<p>Requisitos Financieros. Folios CORREO ELECTRONICO</p>	<p>El proponente CUMPLE</p> <p>RUP de fecha</p>

PROPONENTE 4: GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES CUATRO EN UNO S.A.S.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
-----------------------	-------	----------

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 10

<p>PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2022.</p> <p>El proponente no adjunta certificación según Decreto 579 de 2021 donde indique el año fiscal más favorable para evaluar por lo que se toma el último año reportado en el RUP siendo este el 2022</p>	<p>Requisitos Financieros. Folios CORREO ELECTRONICO</p>	<p>El proponente CUMPLE</p> <p>RUP de fecha 23 de noviembre 2023</p>
---	--	---

PROPONENTE 5: UNION TEMPORAL ETERN 2023

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
<p>PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2022.</p> <p>El proponente no adjunta certificación según Decreto 579 de 2021 donde indique el año fiscal más favorable para evaluar por lo que se toma el último año reportado en el RUP siendo este el 2022 para ambas empresas</p>	<p>Requisitos Financieros. Folios CORREO ELECTRONICO</p>	<p>El proponente CUMPLE</p> <p>RUP de la empresa E TRAINING S A S de fecha 7 de noviembre del 2023</p> <p>RUP de la empresa CORPORACION RUTAN MEDELLIN de fecha 23 de noviembre del 2023</p>

Nota 2: En caso de que el oferente no indique el año fiscal a evaluar financieramente, la Universidad de Cundinamarca evaluará el último año fiscal.

2. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE 1: DIDACTICA Y SISTEMAS S.A.S

N°	1	PROPONENTE	DIDACTICA Y SISTEMAS S.A.S
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.3	<p>LIQ. = AC / PC ≥ 1.3</p> <p>Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>	<p>El proponente CUMPLE LIQ= CUMPLE</p> <p>2,04</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 10

	Si $LIQ \geq 1.3$ la propuesta será declarada Habilitada. Si $LIQ < 1.3$ la propuesta será Inhabilitada.	
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO $\leq 60\%$	$NE = PT / AT \leq 60\%$ Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.
	Si $NE \leq 70\%$ la propuesta será Habilitada. Si $NE > 60\%$ la propuesta será Inhabilitada.	El proponente CUMPLE NE= CUMPLE 48,7%
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.0	$R.I = U.O. / I \geq 1.0$ Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.
	Si $R.I \geq 1.0$ la propuesta será Habilitada. Si $R.I < 1.0$ la propuesta será Inhabilitada.	El proponente CUMPLE U.O = CUMPLE 6,2
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO $\geq 0.0\%$	$R.P. = U.O. / P \geq 0.0\%$ Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.
	Si $R.P. \geq 0.0\%$ la propuesta será Habilitada. Si $R.P. < 0.0\%$ la propuesta será Inhabilitada	El proponente CUMPLE RP= CUMPLE 57,16%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq 0.0\%$	$R.I = U.O. / A.T. \geq 0.0\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.
	Si $R.A. \geq 0.0\%$ la propuesta será Habilitada. Si $R.A. < 0.0\%$ la propuesta será Inhabilitada.	El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE 29,34 %

PROPONENTE 2: BUSINESS SUPPORT S.A.S.

N°	2	PROPONENTE	BUSINESS SUPPORT S.A.S.
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.3	$LIQ. = AC / PC \geq 1.3$ Donde, LIQ. = Índice de liquidez.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ= CUMPLE 2,71

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 5 de 10

	AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.		
	Si LIQ \geq 1.3 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ $<$ 1.3 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO $\leq 60\%$	NE = PT / AT \leq 60% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE NE= CUMPLE 24,3%
	Si NE \leq 70% la propuesta será Habilitada. Si NE $>$ 60% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.0	R.I = U.O. / I \geq 1.0 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE U.O = CUMPLE 7,2
	Si R.I \geq 1.0 la propuesta será Habilitada. Si R.I $<$ 1.0 la propuesta será Inhabilitada.		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO $\geq 0.0\%$	R.P. = U.O. / P \geq 0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE RP= CUMPLE 7,49 %
	Si R.P. \geq 0.0% la propuesta será Habilitada. Si R.P. $<$ 0.0% la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq 0.0\%$	R.I = U.O. / A.T. \geq 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE 5,67 %
	Si R.A. \geq 0.0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. $<$ 0.0% la propuesta será Inhabilitada.		

PROPONENTE 3: ITO SOFTWARE S.A.S.

N°	3	PROPONENTE	ITO SOFTWARE S.A.S.
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	LIQ. = AC / PC \geq 1.3	Para consorcios o uniones temporales,	El proponente CUMPLE LIQ= CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 6 de 10

≥ 1.3	<p>Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.</p>	será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	88,06
	<p>Si LIQ ≥ 1.3 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 1.3 la propuesta será Inhabilitada.</p>		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO $\leq 60\%$	<p>NE = PT / AT $\leq 60\%$ Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.</p>	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE NE= CUMPLE 33,7%
	<p>Si NE $\leq 70\%$ la propuesta será Habilitada. Si NE $> 60\%$ la propuesta será Inhabilitada.</p>		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.0	<p>R.I = U.O. / I ≥ 1.0 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses</p>	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE U.O = CUMPLE 1.283,2
	<p>Si R.I ≥ 1.0 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.0 la propuesta será Inhabilitada.</p>		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO $\geq 0.0\%$	<p>R.P.= U.O. / P ≥ 0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio</p>	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE RP= CUMPLE 29,01 %
	<p>Si R.P. $\geq 0.0\%$ la propuesta será Habilitada. Si R.P. $< 0.0\%$ la propuesta será Inhabilitada</p>		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq 0.0\%$	<p>R.I = U.O. / A.T. $\geq 0.0\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total</p>	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE 19,24%
	<p>Si R.A. $\geq 0.0\%$ la propuesta será Habilitada. Si R.A. $< 0.0\%$ la propuesta será Inhabilitada.</p>		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 7 de 10

PROPONENTE 4: GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES CUATRO EN UNO S.A.S.

N°	4	PROPONENTE	GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES CUATRO EN UNO S.A.S.
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.3	$LIQ. = AC / PC \geq 1.3$ Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ= CUMPLE 68,69
	Si LIQ ≥ 1.3 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 1.3 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 60%	$NE = PT / AT \leq 60\%$ Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE NE= CUMPLE 19,8%
	Si NE ≤ 70% la propuesta será Habilitada. Si NE > 60% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.0	$R.I = U.O. / I \geq 1.0$ Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE U.O = CUMPLE INDETERMINADO
	Si R.I ≥ 1.0 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.0 la propuesta será Inhabilitada.		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%	$R.P. = U.O. / P \geq 0.0\%$ Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE RP= CUMPLE 8,49%
	Si R.P. ≥ 0.0% la propuesta será Habilitada.		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 8 de 10

	Si R.P. < 0.0% la propuesta será Inhabilitada	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 0.0%	R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.
	Si R.A. ≥ 0.0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 0.0% la propuesta será Inhabilitada.	El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE 6,81%

PROPONENTE 5: UNION TEMPORAL ETERN 2023

N°	5	PROPONENTE	UNION TEMPORAL ETERN 2023								
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO								
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL									
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.3	LIQ. = AC / PC ≥ 1.3 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ= CUMPLE 8,42 <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">ÍNDICE DE LIQUIDEZ= (ACTIVO COR / PASIVO COR)</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">ÍNDICE DE LIQUIDEZ</th> <th style="text-align: center;">% EN PARTICIPACION</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">E TRAINING SAS CORPORACIÓN RUTA N MEDELLIN</td> <td style="text-align: center;">1,25</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">L=</td> <td style="text-align: center;">8,42</td> </tr> </table>	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= (ACTIVO COR / PASIVO COR)		ÍNDICE DE LIQUIDEZ	% EN PARTICIPACION	E TRAINING SAS CORPORACIÓN RUTA N MEDELLIN	1,25	L=	8,42
ÍNDICE DE LIQUIDEZ= (ACTIVO COR / PASIVO COR)											
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	% EN PARTICIPACION										
E TRAINING SAS CORPORACIÓN RUTA N MEDELLIN	1,25										
L=	8,42										
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 60%	NE = PT / AT ≤ 60% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje	El proponente CUMPLE NE= CUMPLE 51,0% <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="text-align: center;">ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO = (PASIVO TOTAL / ACT TOTAL)</th> </tr> </table>	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO = (PASIVO TOTAL / ACT TOTAL)							
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO = (PASIVO TOTAL / ACT TOTAL)											

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 9 de 10

		de participación.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>INDICE DE ENDEUDAMIENTO</th> <th>% PARTICIPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E TRAINING SAS</td> <td>49,9%</td> </tr> <tr> <td>CORPORACIÓN RUTA N MEDELLIN</td> <td>1,2%</td> </tr> <tr> <td>NE=</td> <td>51,0%</td> </tr> </tbody> </table>	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION	E TRAINING SAS	49,9%	CORPORACIÓN RUTA N MEDELLIN	1,2%	NE=	51,0%	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION											
E TRAINING SAS	49,9%											
CORPORACIÓN RUTA N MEDELLIN	1,2%											
NE=	51,0%											
	<p>Si NE ≤ 70% la propuesta será Habilitada. Si NE > 60% la propuesta será Inhabilitada.</p>											
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.0	R.I = U.O. / I ≥ 1.0 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE U.O = CUMPLE INDETERMINADO									
	<p>Si R.I ≥ 1.0 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.0 la propuesta será Inhabilitada.</p>		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">RAZON COBERTURA DE INTERESES = (UTILIDAD / GASTOS DE INTERESES)</th> </tr> <tr> <th>RAZON COBERTURA DE INTERESES</th> <th>AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E TRAINING SAS</td> <td>189,3</td> </tr> <tr> <td>CORPORACIÓN RUTA N MEDELLIN</td> <td>INDETERMINADO</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>INDETERMINADO</td> </tr> </tbody> </table>	RAZON COBERTURA DE INTERESES = (UTILIDAD / GASTOS DE INTERESES)		RAZON COBERTURA DE INTERESES	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION	E TRAINING SAS	189,3	CORPORACIÓN RUTA N MEDELLIN	INDETERMINADO	TOTAL
RAZON COBERTURA DE INTERESES = (UTILIDAD / GASTOS DE INTERESES)												
RAZON COBERTURA DE INTERESES	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION											
E TRAINING SAS	189,3											
CORPORACIÓN RUTA N MEDELLIN	INDETERMINADO											
TOTAL	INDETERMINADO											
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO									
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%	R.P.= U.O. / P ≥ 0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE RP= CUMPLE 45.16%									
<p>Si R.P. ≥ 0.0% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 0.0% la propuesta será Inhabilitada</p>			<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO = (UTILIDAD / PATRIMONIO)</th> </tr> <tr> <th>RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO</th> <th>AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E TRAINING SAS</td> <td>44,62</td> </tr> <tr> <td>CORPORACIÓN RUTA N MEDELLIN</td> <td>0,54</td> </tr> </tbody> </table>	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO = (UTILIDAD / PATRIMONIO)		RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION	E TRAINING SAS	44,62	CORPORACIÓN RUTA N MEDELLIN	0,54	
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO = (UTILIDAD / PATRIMONIO)												
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION											
E TRAINING SAS	44,62											
CORPORACIÓN RUTA N MEDELLIN	0,54											

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 10 de 10

		RP=	45,16									
RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq 0.0\%$	R.I = U.O. / A.T. $\geq 0.0\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE 13.35 %									
	Si R.A. $\geq 0.0\%$ la propuesta será Habilitada. Si R.A. $< 0.0\%$ la propuesta será Inhabilitada.	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">RENTABILIDAD DEL ACTIVO = (UTILIDAD / ACTIVO TOTAL)</th> </tr> <tr> <th>RENTABILIDAD DEL ACTIVO</th> <th>AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION</th> </tr> <tr> <td>E TRAINING SAS</td> <td>12,84</td> </tr> <tr> <td>CORPORACIÓN RUTA N MEDELLIN</td> <td>0,52</td> </tr> <tr> <td>R.A=</td> <td>13,35</td> </tr> </table>		RENTABILIDAD DEL ACTIVO = (UTILIDAD / ACTIVO TOTAL)		RENTABILIDAD DEL ACTIVO	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION	E TRAINING SAS	12,84	CORPORACIÓN RUTA N MEDELLIN	0,52	R.A=
RENTABILIDAD DEL ACTIVO = (UTILIDAD / ACTIVO TOTAL)												
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION											
E TRAINING SAS	12,84											
CORPORACIÓN RUTA N MEDELLIN	0,52											
R.A=	13,35											

3. RESULTADOS:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la propuesta presentada en la Invitación N°004 **obtiene** los siguientes resultados:

.	Proponente	NIT	RESULTADO	
			HABILITADO	INHABILITADO
1	DIDACTICA Y SISTEMAS S.A.S.	900433013-9	X	
2	BUSINESS SUPPORT S.A.S.	900006572-3	X	
3	ITO SOFTWARE S.A.S.	900372035-8	X	
4	GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES CUATRO EN UNO S.A.S.	900280686-7	X	
5	UNION TEMPORAL ETERN 2023	N/A	X	

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Cordialmente,


CATHERINE NIÑOSKA GUEVARA GARZÓN
 Directora Financiera

Proyectó: Crystel M. Pérez

2.1-46.13

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2